

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:35:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			20/9/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2011	30779	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones - Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	0515 - 0747
---	-------------

4. OBSERVACIONES

Sentenciado capturado y dejado a disposición. Legalizar detención (sin reporte)
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/12/2025, 15:35:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
27/03/13	Auto solicitando remisión de expediente	CON AUTO 648 DEL 18 DE MARZO DE 2013, SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA A EPMS DE BOGOTA EL EXPEDIENTE DE PEREZ PEREZ Y SE ENVIA OFICIO 1342 A CARCEL DE BOGOTA INFORMANADO- JMS, el presente consta de 1 cuaderno, el penado se encuentra en la cárcel de la Picota	
12/03/13	Auto que ordena oficiar	CON OFICIO 1190 SE ORDENA EL ENCARCELAMIENTO DE PEREZ PEREZ, PARA PURGAR PENA DE 40 MESES DE PRISIÓN, CON OFICIOS 1191 Y 1192 SE SOLICITA LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE CAPTURA. LT	
12/03/13	Recepción Memorial	Sentenciado capturado y dejado a disposición. Legalizar detención (sin reporte)	
21/09/11	Auto avocando conocimiento	avoca con orden de captura para descontar pena de 40 meses de prision.	
20/09/11	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 20/09/2011 a las 15:18:50	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ALVIS MANUEL - PEREZ PEREZ	78765054 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.